

Nombre del plan o programa:

Sistema de Justicia Penal

Objetivos:

- * Procurar e impartir justicia de manera pronta, expedita e imparcial.

- * Modernizar el Sistema de Justicia Penal de manera integral, ajustándolo a los principios de un Estado democrático y a los instrumentos internacionales suscritos por México.

- * Transformar el desempeño de las policías, ministerios públicos, juzgadores defensoría pública, abogados y de todos los involucrados en procurar e impartir justicia, así como ejecutar las sanciones penales en beneficio de la sociedad.

- * Impulsar la reforma al Nuevo Sistema de Justicia, que se caracteriza por la oralidad, transparencia, mediación, conciliación, reparación del daño, y por garantizar los derechos humanos tanto de la víctima como del imputado.

- * Hacer eficiente el uso de recursos y generar condiciones para un adecuado acceso a la justicia.

- * Consolidar la transición hacia un Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatoria y Adversarial.

Responsables de su ejecución:

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. (Av. Hidalgo #190. Zona Centro. C.P: 44100. Teléfonos: (0133) 1200 1400 y 12001500 con 40 líneas).

<http://www.stjgalisco.gob.mx>

Vigencia:

La vigencia se maneja de acuerdo a la Reforma Constitucional en materia de Seguridad y Justicia publicada en Junio de 2008, en el Diario Oficial de la Federación.